



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



● **4.1.6. Oficio mediante el cual, señale el enlace electrónico de la página de internet del Municipio, donde se publicó la información que obliga la LGCG, correspondiente al ejercicio fiscal que se informa.**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de General Canuto A. Neri, Guerrero.

Núm. Oficio: S/N.

Asunto: Cumplimiento a los Criterios de la Cuenta Pública 2019.

Acapetlahuaya, 21 de Febrero de 2020.

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado.
Presente.

Con la finalidad de cumplir con lo requerido en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, en el numeral 4.1.6 de los Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, y bajo protesta de decir verdad hago de su conocimiento que el enlace electrónico de la página de internet del municipio, donde se publicó información correspondiente al ejercicio fiscal 2019 es la siguiente:
<http://www.generalcanutoneri.guerrero.gob.mx/>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Presidente Municipal de General
CANUTO A. Neri, Guerrero
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
PRESIDENTE
BIOL. ISAAC CELIS RIOS